



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 45407
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
REF.:Comunic 29586 /23

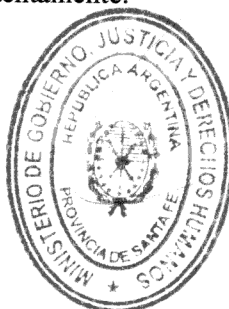
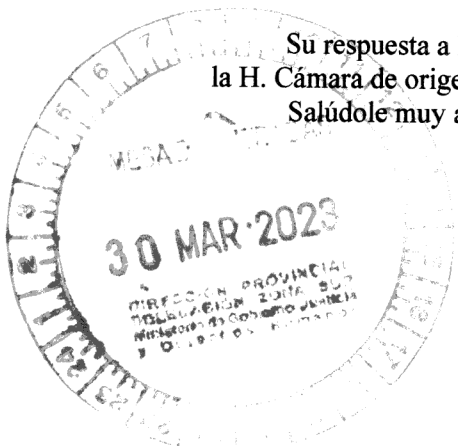
Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



[Handwritten signature]
Abdo María Soriano, JEN
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



NOTA N° 29586 20
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49739 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de quién considere pertinente informe en relación al cumplimiento de la Ley 13584 lo siguiente:

- a) si están realizando actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas en las escuelas públicas y privadas, de nivel medio y superior;
- b) cuáles son las instituciones con las que la Provincia realizó convenios de colaboración para realizar las promociones correspondientes y capacitaciones técnicas conforme el artículo 3º de la ley mencionada; e,
- c) inversión ejecutada en capacitaciones, promociones, elementos didácticos y desfibriladores en ejercicio correspondiente al 2022."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de abril de 2023.-

02004-0007301-3

Por indicación de la superioridad, remítase a la Secretaría de Educación, para su conocimiento e intervención de las áreas de competencia.

Oficie de atenta nota.

MARÍA JOSE ANGEL
Jefe Dpto. Recepción e Informes a/c
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

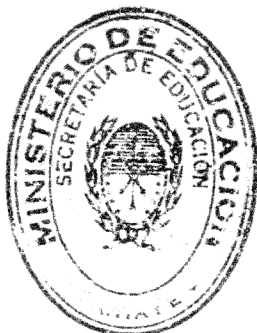
Expediente N°: 02004-0007301-3.-

Ref.: Nota N° 45407 pedido de inf. s/ si están realizando actividades de capacitación y promoción en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas en las Escuelas Públicas y Privadas, de nivel medio y superior.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

Remítase a intervención de la Dirección Provincial de Educación Física.-

Oficie de atenta nota.-



Lta. ROSA ANA CENCHA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Expte. N.º 02004-0007301-3
REF. Cámara de Diputados
s/ cuota N.º 45407 pedido de informe s/ si están realizando
actividades de capacitación y promoción en Técnicas de reanimación
cardiopulmonar (RCP) básicas en las Escuela Públicas y Privadas, de
Nivel Medio y Superior.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de marzo 2023.

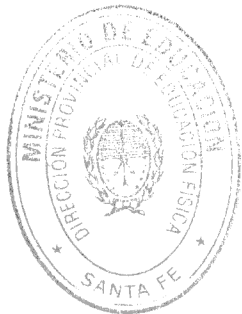
La Dirección Provincial de Educación Física informa que en cumplimiento de la Ley 26.835 se confeccionó y esta vigente un calendario de actividades de la Línea de Acción – Acompañamiento y Actualización en Primeros Auxilios y RCP Básico del proyecto "La Vida en tus Manos", que favorece la promoción de la salud, la prevención de accidentes y el aprendizaje de técnicas de Primeros Auxilios y protocolo de Reanimación Cardio Pulmonar básico que contribuye al desarrollo personal de los docentes y estudiantes.

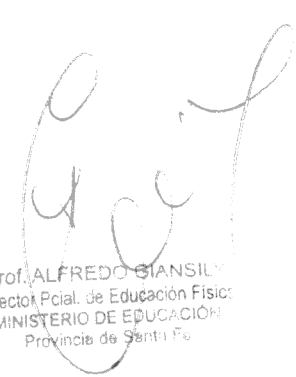
En relación al año 2022, en 18 Instituciones Educativas y en los 57 Centros de Educación Física dependientes de esta Dirección Provincial se realizaron las actividades de capacitación y actualización en primeros Auxilios y RCP, con la participación de 2712 personas, entre Directivos, Docentes y Alumnos.

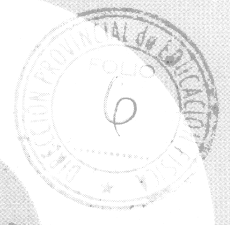
Asimismo, se informa que por expediente N.º 00401-0324741-4 se gestionó la adquisición de desfibriladores destinados a establecimientos educativo. Se adjunta folleto.

Elévese a la Secretaría de Educación.

Oficie de atenta nota.




Prof. ALFREDO GIAN SILY
Director Pcial. de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe



RC

P

CAMPAÑA
REANIMACIÓN
CARDIO
PULMONAR
EN LAS ESCUELAS



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación



La mejor estrategia para evitar la muerte súbita es prevenir las enfermedades cardíacas modificando factores de riesgo que las desencadenan como fumar, tener presión arterial alta, obesidad, estrés, diabetes o colesterol elevado, no hacer actividad física o comer alimentos poco saludables.

USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)

Los DEA son aparatos electrónicos inteligentes que dan una descarga eléctrica al tórax para tratar de devolver el ritmo normal al corazón. Cuanto más rápido se administre esta descarga, más posibilidades de sobrevivir tendrá la persona.

Los DEA solamente dan esa descarga cuando la persona la necesita. Son seguros para que todos podamos usarlos aún con poco o ningún entrenamiento. Las indicaciones del audio te guiarán sobre el modo de utilizarlo. Si tenés un DEA cerca, simplemente encendelo y seguí las órdenes del aparato. No te preocupes; si no es necesario, no hará la descarga.

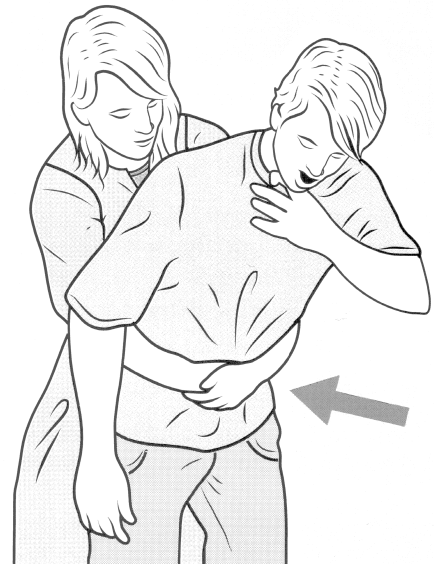
ATRAGANTAMIENTO

7

Si una persona se atraganta, preguntale si puede hablar. Si te contesta, la obstrucción de la vía aérea no es completa y podrá toser. Pídele que lo haga con fuerza hasta que elimine el cuerpo extraño.

Si la persona no puede hablar ni toser, colócate por detrás de ella rodeándola con tus brazos a la altura del abdomen.

Colocá uno de tus puños en la panza, un poco por encima del ombligo y lejos de la boca del estómago. Rodeando con tu otra mano el puño, comprímila a la persona hacia vos con fuerza. Realizá esta acción tantas veces como sea necesario hasta que elimine el cuerpo extraño. Si no podés comprimir el abdomen porque la persona es de gran tamaño o está embarazada, colócate como se indicó antes, pero ubicá tus manos a la altura del centro del pecho. Comprímila fuerte para eliminar el cuerpo extraño. Si la persona cae inconsciente, llamá inmediatamente a la ambulancia y comencá la RCP solo con manos como se indicó antes.





PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02004-0007301-3.-

Ref.: Nota N° 45407 pedido de inf. s/ si están realizando actividades de capacitación y promoción en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas en las Escuelas Públicas y Privadas, de Nivel Medio y Superior.-


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

05 MAYO 2023

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Educación Física, vuelva a la Secretaría Privada a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Lic. ROSA ANA CENCHA
SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 03 Mayo de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02004-0007301-3

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Dr. VICTOR H. DEBLOC
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 20720 SANTA FE 01 JUN 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29586/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al cumplimiento de la Ley N° 13.584.

Se remite **Expediente N° 02004-0007301-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 y 06, avalada por el Ministro del área a fs. 09.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Sann
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"